



**CONVENIO PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN PARCIAL POR PARTE DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A LA EMPRESA DATAEXPERTO-BURÓ DE  
INFORMACIÓN CREDITICIA S.A.**

**COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte la Superintendencia de Bancos, en adelante la Superintendencia, representada por la ingeniera Ruth Arregui Solano, en su calidad de Superintendente de Bancos y por tanto representante legal de la Superintendencia de Bancos, en adelante "la Superintendencia"; y, por otra parte, el señor Francisco Xavier Velasco Pimentel, en su calidad de Gerente General de DATAEXPERTO – BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA S.A., en adelante citado como "el buró", conforme lo acreditan los documentos habilitantes respectivos, anexos al presente convenio.

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

1. El artículo 59 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece como función del Superintendente de Bancos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Superintendencia.

2. El artículo 352 del mismo Código señala que los datos de carácter personal de los usuarios del sistema financiero nacional que reposan en las entidades de dicho sistema y su acceso están protegidos, y solo podrán ser entregados a su titular o a quien éste autorice o por disposición de este Código, en tanto que el artículo 360 del mismo cuerpo legal establece que las personas que por diversas causas lleguen a tener acceso a reportes emitidos por la Superintendencia de Bancos respecto del Registro de Datos Crediticios deberán guardar confidencialidad sobre la información contenida en ellos, siendo prohibido utilizarla para fines distintos del análisis crediticio; y, además prohíbe la comercialización por cualquier medio, de la información de referencias crediticias.

3. Según el artículo 357 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el servicio de referencias crediticias, que se encuentra definido en dicha norma legal, será prestado por la Superintendencia de Bancos, y por las personas jurídicas autorizadas por este organismo de control, organismo legalmente facultado a administrar dicha información así como a supervisar y controlar el ejercicio de las actividades de dichas entidades.

4. El artículo 358 del Código antes invocado dispone que las fuentes de información del sistema financiero reportarán información a través de la Superintendencia, autoridad que está facultada a proporcionar dicha información a las personas jurídicas autorizadas a prestar el servicio de referencias crediticias; y también dispone que las fuentes de información correspondientes a otros sectores reportarán de manera directa la información de riesgo crediticio a las entidades autorizadas calificadas para prestar el servicio y a la Superintendencia, sin perjuicio de que cumplan sus obligaciones legales con las Superintendencias de la Economía Popular y Solidaria, y de Compañías, según corresponda, en las condiciones y periodicidad establecidas por los organismos de control.

5. La compañía DATAEXPERTO-Buró de Información Crediticia S.A. es una empresa legalmente constituida en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cuya denominación inicial fue Infocrédito Buró de Información Crediticia S.A., y posteriormente cambió su denominación a DATAEXPERTO-Buró de Información Crediticia S.A. De acuerdo con la escritura de constitución el objeto social único de la compañía es la prestación de referencias crediticias, para cuya ejecución está sujeta a las normas del Código Orgánico Monetario y Financiero, así como a la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y los organismos de control.



6. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 439 del Código Orgánico Monetario y Financiero, DATAEXPERTO-Buró de Información Crediticia S.A. fue calificada como compañía de servicios auxiliares de los sectores financieros público y privado; y, autorizada a prestar el servicio de referencias crediticias a los sectores financiero público y privado, por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2019-578, de 23 de mayo de 2019.

7. La Intendencia Nacional Jurídica con memorando No. SB-INJ-2019-0588-M de 11 de julio de 2019, remite a la Intendencia Nacional de Riesgos y Estudios, el proyecto de convenio de entrega de la información parcial por parte de esta Superintendencia a la compañía DATAEXPERTO - Buró de información Crediticia S.A.

8. Mediante memorandos Nos. SB-INRE-2019-0807-M y SB-IG-2019-0072-M de 23 y 26 de julio de 2019 respectivamente, la Intendencia Nacional de Riesgos y Estudios, y la Intendencia General emitieron los informes sobre la solicitud de la empresa DATAEXPERTO - Buró de información Crediticia S.A.

**SEGUNDA: OBJETO.-** El objeto del presente convenio es establecer los términos de entrega, por parte de la Superintendencia de Bancos, a la compañía DATAEXPERTO - Buró de información Crediticia S.A., de la información histórica sobre operaciones de cartera y contingentes, correspondiente al período agosto 2016 - agosto 2017; y agosto de 2017 - agosto de 2018, que se sustenta en la información que ha sido remitida por las instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que corresponde aproximadamente a un 20% de la data histórica total, conforme al detalle contenido en el Anexo 1 que forma parte integrante del presente instrumento.

**TERCERA: OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.-** En virtud del presente convenio la Superintendencia de Bancos se obliga a:

1. Entregar al buró la información correspondiente la data histórica de operaciones de cartera y contingentes, por los períodos señalados en la cláusula segunda de este instrumento, hasta que se suscriba el contrato de servicio de entrega de información que incluirá la totalidad de la data histórica.
2. Entregar al buró la lista de los funcionarios autorizados a tener acceso a la información del buró.
3. Establecer los estándares para la entrega del respaldo de la información de los burós cuando la Superintendencia lo requiera.
4. Mantener una bitácora de la información remitida al buró de crédito;
5. Notificar oportunamente los cambios de información en las bases de datos de esta Superintendencia;
6. Las demás establecidas en la Ley y en la normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y en las Normas de Control de la Superintendencia.

**CUARTA: OBLIGACIONES DEL BURÓ.-** Sin perjuicio de las obligaciones determinadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, así como en la normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las normas de control de la Superintendencia de Bancos, el buró tendrá las siguientes obligaciones y responsabilidades:



1. Recibir la información de data histórica y sujetarse a ella. Dicha información será administrada de forma independiente a los convenios o contratos que mantenga el buró con otros proveedores de información ;
2. Adquirir y mantener una infraestructura de comunicaciones, seguridades y otros aplicativos que faciliten el intercambio de información con la Superintendencia, según las especificaciones técnicas que determine la normativa legal aplicable y el organismo de control;
3. Implementar y mantener mecanismos de validación de la información que recaben de terceros, de manera que garanticen su exactitud, confiabilidad e integridad;
4. Entregar en la forma y periodicidad que la Superintendencia establezca, la información que ésta le solicite;
5. Permitir el acceso directo y sin restricciones a la información del buró, a través de herramientas tecnológicas convenidas de mutuo acuerdo, por parte de los funcionarios autorizados de la Superintendencia;
6. Entregar mensualmente al organismo de control el detalle de los accesos al buró, que han efectuado los funcionarios autorizados por la Superintendencia.
7. Mantener actualizada la capacidad tecnológica que garantice la operatividad del buró.
8. Utilizar mecanismos de seguridad para asegurar que solo el personal autorizado acceda a la información preestablecida;
9. Mantener la totalidad y exactitud de la información y de los métodos de procesamiento a fin de garantizar su integridad;
10. Asegurar que las personas que lleguen a tener acceso a la información del servicio de referencias crediticias guarden confidencialidad sobre la misma;
11. Las demás previstas en la Ley; la normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la normativa de control expedida por la Superintendencia de Bancos.

**QUINTA: PROHIBICIONES.-** De conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico, Monetario y Financiero, el buró está prohibido de utilizar la información que recibe de la Superintendencia para fines distintos que los autorizados; publicar información que contradiga disposiciones legales; y comercializar por cualquier medio la información de referencias crediticias. Así también está prohibido de alterar, eliminar, o modificar información proveniente del Registro de Datos Crediticios sin contar con el sustento legal pertinente y la autorización de la Superintendencia; así como revelar información de carácter personal o crediticio sin consentimiento del titular.

**SEXTA: PRECIO Y COMPROMISO DE PAGO.-** El buró se compromete a cancelar a la Superintendencia de Bancos, los valores por concepto de entrega y uso de la información de la base histórica que se entrega a través del presente instrumento así como de la información completa correspondiente a seis años y de los incrementales que se entreguen en forma mensual sobre la data autorizada, una vez se suscriba el convenio definitivo, dentro del plazo de 30 días siguientes a la entrada en vigencia de la referida resolución.

**SÉPTIMA: DURACIÓN.** Este convenio se mantendrá en vigencia hasta que las partes suscriban el convenio de entrega de información definitivo. En todo caso, la entrega de información que se efectúa en el marco del presente convenio queda condicionada a la validez, vigencia y duración de la calificación de servicios auxiliares y autorización emitida por la Superintendencia de Bancos.



**OCTAVA: TERMINACIÓN.-** La Superintendencia de Bancos podrá dar por terminado el presente convenio de manera unilateral en caso de incumplimiento a las obligaciones del presente convenio; o por incumplimientos normativos que ameriten una sanción al buró por parte de la Superintendencia de Bancos.

**NOVENA: DISPOSICIÓN GENERAL.-** Quedan incorporadas al presente convenio las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero; la Norma de Control de la Superintendencia de Bancos y las normas de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

**DÉCIMA: JURISDICCIÓN, DOMICILIO Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos que se deriven del presente convenio, las partes se someten a los jueces competentes de Quito, Distrito Metropolitano.

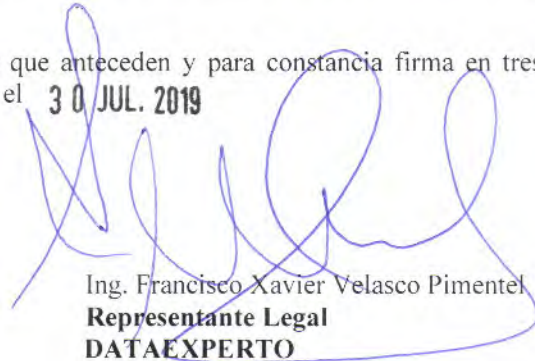
**DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** La compañía DATAEXPERTO –Buró de Información Crediticia S.A. manifiesta su aceptación expresa de las cláusulas y condiciones que contiene el presente instrumento.

**DÉCIMA SEGUNDA: NOTIFICACIÓN.-** Para efectos de notificación la Superintendencia señala como domicilio la Av. 12 d Octubre N24-185 de la ciudad de Quito; y, la compañía DATAEXPERTO – Buró de Información Crediticia S.A. la calle Luis Cordero E12-182 y Valladolid de esta ciudad.

Las partes se ratifican en las estipulaciones que anteceden y para constancia firma en tres ejemplares, en Quito, Distrito Metropolitano, el **30 JUL. 2019**



Ruth Arregui Solano  
**SUPERINTENDENTE DE BANCOS**



Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel  
**Representante Legal  
DATAEXPERTO**



## Anexo I

La Superintendencia de Bancos entrega a DATAEXPERTO la información sobre de operaciones activas y contingentes de los sistemas financieros público y privado; y popular y solidario, por el período comprendido entre agosto 2016 y agosto 2018, como parte del proceso de inicio de sus actividades como buró de crédito calificado. Esta información se entrega mediante un único archivo de respaldo en base datos Oracle, que contiene las tablas que se detallan a continuación.

### 1. Información del sistema financiero público y privado

Se entregan 10 tablas de datos correspondientes al sistema financiero público y privado, con los campos y registros indicados en el siguiente resumen.

#### 1.1. Resumen de las tablas entregadas a DATAEXPERTO, correspondientes al sistema financiero público y privado

No.	Tabla	Campos	Registros
1	Sujetos (EINB_R01)	5	5.151,115
2	Operaciones concedidas (EINB_R02)	12	5.014,618
3	Saldos de operaciones (EINB_R04)	31	55.588,723
4	Cancelaciones (EINB_R05)	7	5.981,922
5	Codeudores (EINB_R06)	9	3.271,766
6	Codeudores cancelados (EINB_R06C)	7	1
7	Apertura de tarjetas de crédito (EINB_R20)	10	2.311,869
8	Consumos de tarjetas de crédito (EINB_R21)	36	147,329,831
9	Provisiones de tarjetas de crédito (EINB_R22)	7	73,102,134
10	Actualización de Datos (EINB_R60)	45	263,508

#### 1.2. Detalle de las tablas entregadas a DATAEXPERTO, correspondientes al sistema financiero público y privado

**Tabla No. 1: Sujetos (EINB\_R01)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Nombre del sujeto	NOM_SUJETO	Carácter(300)
5	Clase de sujeto	COD_CLASE	Carácter(1)

**Tabla No. 2: Operaciones concedidas (EINB\_R02)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter(22)

*[Handwritten signature]*

5	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
6	Tipo de crédito	COD_TIPO_CRED	Carácter(2)
7	Fecha de concesión	FEC_CONCESION	Fecha
8	Fecha de vencimiento	FEC_VENCIMIENTO	Fecha
9	Valor de la operación	VAL_OPERACION	Número(15.2)
10	Fecha de cancelación	FEC_CANCELACION	Fecha
11	Estado de la operación	COD_ESTADO_OP	Carácter(1)
12	Situación de la operación	COD_SITUACION_OP	Carácter(1)

**Tabla No. 3: Saldos de operaciones (R04)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter(22)
5	Fecha de Corte	FEC_CORTE_SALDO	Fecha
6	Días de morosidad	NUM_DIAS_MOROSIDAD	Número(5)
7	Valor por vencer de 1 a 30 días	VAL_XVENCER_1_30	Número(15.2)
8	Valor por vencer de 31 a 90 días	VAL_XVENCER_31_90	Número(15.2)
9	Valor por vencer de 91 a 180 días	VAL_XVENCER_91_180	Número(15.2)
10	Valor por vencer de 181 a 360 días	VAL_XVENCER_181_360	Número(15.2)
11	Valor por vencer de más de 360 días	VAL_XVENCER_360	Número(15.2)
12	Valor que no devenga intereses de 1 a 30 días	VAL_NDI_1_30	Número(15.2)
13	Valor que no devenga intereses de 31 a 90 días	VAL_NDI_31_90	Número(15.2)
14	Valor que no devenga intereses de 91 a 180 días	VAL_NDI_91_180	Número(15.2)
15	Valor que no devenga intereses de 181 a 360 días	VAL_NDI_181_360	Número(15.2)
16	Valor que no devenga intereses de más de 360 días	VAL_NDI_360	Número(15.2)
17	Valor vencido de 1 a 30 días	VAL_VENC_1	Número(15.2)
18	Valor vencido de 31 a 90 días	VAL_VENC_2	Número(15.2)
19	Valor vencido de 91 a 180 días	VAL_VENC_3	Número(15.2)
20	Valor vencido de 181 a 360 días	VAL_VENC_4	Número(15.2)
21	Valor vencido de más de 360 días	VAL_VENC_5	Número(15.2)
22	Valor vencido de 181 a 270 días	VAL_VENC_6	Número(15.2)
23	Valor vencido de más de 270 días	VAL_VENC_7	Número(15.2)
24	Valor vencido de 91 a 270 días	VAL_VENC_8	Número(15.2)
25	Valor vencido de 271 a 360 días	VAL_VENC_9	Número(15.2)

*Handwritten signature*



26	Valor vencido de 361 a 720 días	VAL_VENC_10	Número(15,2)
27	Valor vencido de más de 720 días	VAL_VENC_11	Número(15,2)
28	Valor en demanda judicial	VAL_DEM_JUDICIAL	Número(15,2)
29	Cartera castigada	VAL_CART_CASTIGADA	Número(15,2)
30	Tipo de Operación	COD_TIPO_OP	Carácter(3)
31	Estado de la operación	COD_ESTADO_OP	Carácter(1)

**Tabla No. 4: Cancelaciones (EINB\_R05)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter(22)
5	Tipo de transacción	COD_TIPO_TRANSACCION	Carácter(1)
6	Forma de cancelación	COD_FORMA	Carácter(2)
7	Fecha de cancelación	FEC_CANCELACION	Fecha

**Tabla No. 5: Codeudores (EINB\_R06)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter(22)
5	Tipo identificación del garante o	COD_TIPO_ID_GAR	Carácter(1)
6	Identificación del garante o codeudor	COD_ID_GARANTE	Carácter(13)
7	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
8	Tipo de deudor	COD_TIPO_DEUDOR	Carácter(1)
9	Fecha de eliminación	FEC_ELIMINACION	Fecha

**Tabla No. 6: Codeudores cancelados (EINB\_R06C)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter(22)
5	Identificación del codeudor	COD_ID_GARANTE	Carácter(13)
6	Tipo de deudor	COD_TIPO_DEUDOR	Carácter(1)
7	Fecha de eliminación	FEC_ELIMINACION	Fecha



**Tabla No. 7: Apertura de tarjetas de crédito (EINB R20)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo de identificación	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Marca de tarjeta	COD_MARCA_TARJETA	Carácter (2)
5	Tipo de crédito	COD_TIPO_CREDITO	Carácter(2)
6	Número de tarjeta	NUM_TARJETA	Carácter(22)
7	Clase de tarjeta	COD_CLASE	Carácter(2)
8	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
9	Fecha de emisión de la tarjeta	FEC_EMISION	Fecha
10	Fecha de vencimiento	FEC_VENCIMIENTO	Fecha

**Tabla No. 8: Consumos de tarjetas de crédito (EINB R21)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo de identificación.	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Número de tarjeta	NUM_TARJETA	Carácter(22)
5	cupo de la tarjeta	VAL_CUPO	Número(15.2)
6	forma de pago	COD_FORMA_PAGO	Carácter (4)
7	estado de la operación	COD_ESTADO_OPERACION	Carácter(1)
8	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
9	Capital de Consumo	VAL_CAPITAL	Número(15.2)
10	capital por vencer de 1 a 30 días	VAL_CAP_XV_1_30	Número(15.2)
11	capital por vencer de 31 a 90 días	VAL_CAP_XV_31_90	Número(15.2)
12	capital por vencer de 91 a 180 días	VAL_CAP_XV_91_180	Número(15.2)
13	capital por vencer de 181 a 360 días	VAL_CAP_XV_181_360	Número(15.2)
14	capital por vencer de más de 360 días	VAL_CAP_XV_360	Número(15.2)
15	valor que no devenga intereses de 1 a 30 días	VAL_NDI_1_30	Número(15.2)
16	valor que no devenga intereses de 31 a 90 días	VAL_NDI_31_90	Número(15.2)
17	valor que no devenga intereses de 91 a 180 días	VAL_NDI_91_180	Número(15.2)
18	valor que no devenga intereses de 181 a 360	VAL_NDI_181_360	Número(15.2)
19	valor que no devenga intereses de más de 360	VAL_NDI_360	Número(15.2)
20	capital vencido de 1 a 30 días	VAL_V_CAP_1	Número(15.2)
21	capital vencido de 31 a 90 días	VAL_V_CAP_2	Número(15.2)
22	capital vencido de 91 a 180 días	VAL_V_CAP_3	Número(15.2)
23	capital vencido de 181 a 360 días	VAL_V_CAP_4	Número(15.2)

*[Handwritten signature]*





24	capital vencido de más de 360 días	VAL_V_CAP_5	Número(15,2)
25	capital vencido de 181 a 270 días	VAL_V_CAP_6	Número(15,2)
26	capital vencido de más de 270 días	VAL_V_CAP_7	Número(15,2)
27	interés vencido más de 1 a 30 días	VAL_V_INT_1	Número(15,2)
28	interés vencido de 31 a 60 días	VAL_V_INT_2	Número(15,2)
29	interés vencido de 61 a 90 días	VAL_V_INT_3	Número(15,2)
30	interés vencido de 91 a 180 días	VAL_V_INT_4	Número(15,2)
31	interés vencido de 181 a 270 días	VAL_V_INT_5	Número(15,2)
32	interés vencido de más de 270 días	VAL_V_INT_6	Número(15,2)
33	interés sobre mora	VAL_INT_MORA	Número(15,2)
34	Total Costos operativos vencidos	VAL_TOT_COPERA_VENC	Número(15,2)
35	Valor en demanda judicial	VAL_DEM_JUDICIAL	Número(15,2)
36	Cartera castigada	VAL_CART_CASTIGADA	Número(15,2)

**Tabla No. 9: Provisiones de tarjetas de crédito (EINB R22)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de la Institución Financiera	COD_INSTITUCION	Número(4)
2	Tipo de identificación.	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
3	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(13)
4	Número de tarjeta	NUM_TARJETA	Carácter(22)
5	Días de morosidad	NUM_DIAS_MOROSIDAD	Número(5)
6	Valor mínimo a pagar	VAL_MIN_PAGAR	Número(15,2)
7	Valor pagado	VAL_PAGADO	Número(15,2)

**Tabla No. 10: Actualización de Datos (R60)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	Código de entidad	COD_INSTITUCION	Carácter (4)
2	Etapas de aplicación	COD_ETAPA_APLICACION	Carácter (1)
3	Tipo de registro	COD_TIPO_REGISTRO	Carácter (1)
4	Tipo de identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter (1)
5	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter (13)
6	Número de operación / tarjeta	NUM_OPERACION	Carácter (32)
7	Forma de pago tarjeta	COD_TARJETA	Carácter (4)
8	Acción	COD_ACCION	Carácter (1)
9	Tipo de crédito	COD_TIPO_CREDITO	Carácter (2)
10	Días de morosidad	NUM_DIAS_MOR	Número (5)
11	Tipo de deudor	COD_TIPO_DEUDOR	Carácter (1)
12	Fecha desde/ Fecha de corte del periodo afectado	FEC_DESDE	Fecha

*[Handwritten signature]*



13	Fecha hasta	FEC_HASTA	Fecha
14	Tipo de identificación del titular	COD_TIPO_ID_N	Carácter (1)
15	Identificación del titular	COD_ID_SUJETO_N	Carácter (13)
16	Valor por vencer de 1 a 30 días	VAL_XVENCER_1_30	Número (15.2)
17	Valor por vencer de 31 a 90 días	VAL_XVENCER_31_90	Número (15.2)
18	Valor por vencer de 91 a 180 días	VAL_XVENCER_91_180	Número (15.2)
19	Valor por vencer de 181 a 360 días	VAL_XVENCER_181_360	Número (15.2)
20	Valor por vencer de más de 360 días	VAL_XVENCER_360	Número (15.2)
21	Valor que no devenga intereses de 1 a 30 días	VAL_NDI_1_30	Número (15.2)
22	Valor que no devenga intereses de 31 a 90 días	VAL_NDI_31_90	Número (15.2)
23	Valor que no devenga intereses de 91 a 180 días	VAL_NDI_91_180	Número (15.2)
24	Valor que no devenga intereses de 181 a 360 días	VAL_NDI_181_360	Número (15.2)
25	Valor que no devenga intereses de más de 360 días	VAL_NDI_360	Número (15.2)
26	Valor vencido de 1 a 30 días	VAL_VENC_1_30	Número (15.2)
27	Valor vencido de 31 a 90 días	VAL_VENC_31_90	Número (15.2)
28	Valor vencido de 91 a 180 días	VAL_VENC_91_180	Número (15.2)
29	Valor vencido de 181 a 360 días	VAL_VENC_181_360	Número (15.2)
30	Valor vencido de más de 360 días	VAL_VENC_360	Número (15.2)
31	Valor vencido de 181 a 270 días	VAL_VENC_181_270	Número (15.2)
32	Valor vencido de más de 270 días	VAL_VENC_270	Número (15.2)
33	Valor vencido de 91 a 270 días	VAL_VENC_91_270	Número (15.2)
34	Valor vencido de 271 a 360 días	VAL_VENC_271_360	Número (15.2)
35	Valor vencido de 361 a 720 días	VAL_VENC_361_720	Número (15.2)
36	Valor vencido de más de 720 días	VAL_VENC_720	Número (15.2)
37	Interés vencido más de 1 a 30 días	INT_VENCIDO_1_30	Número (15.2)
38	Interés vencido de 31 a 60 días	INT_VENCIDO_31_60	Número (15.2)
39	Interés vencido de 61 a 90 días	INT_VENCIDO_61_90	Número (15.2)
40	Interés vencido de 91 a 180 días	INT_VENCIDO_91_180	Número (15.2)
41	Interés vencido de 181 a 270 días	INT_VENCIDO_181_270	Número (15.2)
42	Interés vencido de más de 270 días	INT_VENCIDO_270	Número (15.2)
43	Código tipo operación	COD_TIPO_OP	Carácter (2)
44	Valor en demanda judicial	VAL_DEM_JUDICIAL	Número (15.2)
45	Cartera castigada	VAL_CART_CASTIGADA	Número (15.2)

2. Información del sistema financiero popular y solidario

Se entregan 6 tablas de datos correspondientes al sistema financiero popular y solidario, con los campos y registros indicados en el siguiente resumen.

2.1. Resumen de las tablas entregadas a DATAEXPERTO, correspondientes al sistema financiero popular y solidario

No.	Tabla	Campos	Registros
1	Operaciones concedidas (EINB_C01)	14	1,488,520
2	Saldos de operaciones (EINB_C02)	32	25,920,781
3	Codeudores (EINB_C03)	9	387,500
4	Apertura de tarjetas de crédito (EINB_C05)	10	240,525
5	Consumos de tarjetas de crédito (EINB_C06)	30	2,636,006
6	Provisiones de tarjetas de crédito (EINB_C07)	8	1,322,980

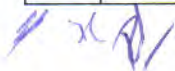
2.2. Detalle de las tablas entregadas a DATAEXPERTO, correspondientes al sistema financiero popular y solidario

**Tabla No. 1: Operaciones Concedidas (EINB\_C01)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	RUC de la Institución Financiera	COD_RUC	Número(13)
2	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
3	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter (1)
4	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter (15)
5	Nombre del Sujeto	NOM_SUJETO	Carácter (300)
6	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter (32)
7	Valor de la operación	VAL_OPERACION	Número (15.2)
8	Fecha de concesión	FEC_CONCESION	Fecha
9	Fecha de vencimiento	FEC_VENCIMIENTO	Fecha
10	Tipo de crédito	COD_TIPO_CRED	Carácter (2)
11	Estado de la operación	COD_ESTADO_OP	Carácter (1)
12	Origen de la operación	COD_ORIGEN_OPERACION	Carácter (1)
13	Causal de vinculación	COD_CAUSAL_VINCULACION	Carácter (3)
14	Tipo de Operación	COD_TIPO_OP	Carácter (4)

**Tabla No. 2: Saldos de Operaciones (EINB\_C02)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	RUC de la Institución Financiera	COD_RUC	Número(13)
2	Fecha de corte	FEC_CORTE_SALDO	Fecha
3	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter (1)
4	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter (15)
5	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter (32)





6	Días de morosidad	NUM_DIAS_MOROSIDAD	Número (5)
7	Valor por vencer de 1 a 30 días	VAL_XVENCER_1_30	Número (15.2)
8	Valor por vencer de 31 a 90 días	VAL_XVENCER_31_90	Número (15.2)
9	Valor por vencer de 91 a 180 días	VAL_XVENCER_91_180	Número (15.2)
10	Valor por vencer de 181 a 360 días	VAL_XVENCER_181_360	Número (15.2)
11	Valor por vencer de más de 360 días	VAL_XVENCER_360	Número (15.2)
12	Valor que no devenga intereses de 1 a 30 días	VAL_NDI_1_30	Número (15.2)
13	Valor que no devenga intereses de 31 a 90 días	VAL_NDI_31_90	Número (15.2)
14	Valor que no devenga intereses de 91 a 180 días	VAL_NDI_91_180	Número (15.2)
15	Valor que no devenga intereses de 181 a 360 días	VAL_NDI_181_360	Número (15.2)
16	Valor que no devenga intereses de más de 360 días	VAL_NDI_360	Número (15.2)
17	Valor vencido de 1 a 30 días	VAL_VENC_1	Número (15.2)
18	Valor vencido de 31 a 90 días	VAL_VENC_2	Número (15.2)
19	Valor vencido de 91 a 180 días	VAL_VENC_3	Número (15.2)
20	Valor vencido de 181 a 360 días	VAL_VENC_4	Número (15.2)
21	Valor vencido de más de 360 días	VAL_VENC_5	Número (15.2)
22	Valor vencido de 181 a 270 días	VAL_VENC_6	Número (15.2)
23	Valor vencido de más de 270 días	VAL_VENC_7	Número (15.2)
24	Valor vencido de 91 a 270 días	VAL_VENC_8	Número (15.2)
25	Valor vencido de 271 a 360 días	VAL_VENC_9	Número (15.2)
26	Valor vencido de 361 a 720 días	VAL_VENC_10	Número (15.2)
27	Valor vencido de más de 720 días	VAL_VENC_11	Número (15.2)
28	Saldo total	VAL_SALDO_TOTAL	Número (15.2)
29	Forma de cancelación	COD_FORMA	Carácter (1)
30	Valor en demanda judicial	VAL_DEM_JUDICIAL	Número (15.2)
31	Cartera castigada	VAL_CART_CASTIGADA	Número (15.2)
32	Tipo de operación	COD_TIPO_OPERACION	Carácter (3)

**Tabla No. 3: Codeudores (EINB\_C03)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	RUC de la Institución Financiera	COD_RUC	Número(13)
2	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
3	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
4	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(15)
5	Número de operación	NUM_OPERACION	Carácter(22)
6	Tipo de garante o codeudor	COD_TIPO_DEUDOR	Carácter (1)

*[Handwritten signature]*



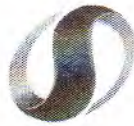
7	Tipo identificación del garante o codeudor	COD_TIPO_ID_GAR	Carácter(1)
8	Identificación del garante o codeudor	COD_ID_GARANTE	Carácter(13)
9	Fecha de eliminación del garante o codeudor	FEC_ELIMINACION	Fecha

**Tabla No. 4: Apertura de tarjetas de crédito (EINB\_C05)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	RUC de la Institución Financiera	COD_RUC	Número(13)
2	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
3	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
4	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(15)
5	Número de tarjeta	NUM_TARJETA	Carácter (22)
6	Marca de tarjeta	COD_MARCA_TARJETA	Carácter (2)
7	Clase de tarjeta	COD_CLASE_TARJETA	Carácter (2)
8	Fecha de emisión	FEC_CONCESION	Fecha
9	Fecha de vencimiento	FEC_VENCIMIENTO	Fecha
10	Tipo de crédito	COD_TIPO_CREDITO	Carácter (2)

**Tabla No. 5: Consumos de tarjetas de crédito (EINB\_C06)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	RUC de la Institución Financiera	COD_RUC	Número(13)
2	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
3	Tipo de identificación	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
4	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(15)
5	Número de tarjeta	NUM_TARJETA	Carácter (22)
6	Cupo de la tarjeta	VAL_CUPO_TARJETA	Número (15.2)
7	Capital de consumo	VAL_CAPITAL	Número (15.2)
8	Estado de la operación	COD_ESTADO_OPERACION	Carácter (1)
9	Forma de pago	COD_FORMA_PAGO	Carácter (4)
10	Capital por vencer de 1 a 30 días	VAL_CAP_XV_1_30	Número (15.2)
11	Capital por vencer de 31 a 90 días	VAL_CAP_XV_31_90	Número (15.2)
12	Capital por vencer de 91 a 180 días	VAL_CAP_XV_91_180	Número (15.2)
13	Capital por vencer de 181 a 360 días	VAL_CAP_XV_181_360	Número (15.2)
14	Capital por vencer de más de 360 días	VAL_CAP_XV_360	Número (15.2)
15	Valor que no devenga intereses de 1 a 30 días	VAL_NDI_1_30	Número (15.2)
16	Valor que no devenga intereses de 31 a 90 días	VAL_NDI_31_90	Número (15.2)
17	Valor que no devenga intereses de 91 a 180 días	VAL_NDI_91_180	Número (15.2)



18	Valor que no devenga intereses de 181 a 360 días	VAL_NDI_181_360	Número (15.2)
19	Valor que no devenga intereses de más de 360 días	VAL_NDI_360	Número (15.2)
20	Capital vencido de 1 a 30 días	VAL_V_CAP_1	Número (15.2)
21	Capital vencido de 31 a 90 días	VAL_V_CAP_2	Número (15.2)
22	Capital vencido de 91 a 180 días	VAL_V_CAP_3	Número (15.2)
23	Capital vencido de 181 a 360 días	VAL_V_CAP_4	Número (15.2)
24	Capital vencido de más de 360 días	VAL_V_CAP_5	Número (15.2)
25	Capital vencido de 181 a 270 días	VAL_V_CAP_6	Número (15.2)
26	Capital vencido de más de 270 días	VAL_V_CAP_7	Número (15.2)
27	Saldo Total	VAL_SALDO_TOTAL	Número (15.2)
28	Valor en demanda judicial	VAL_DEMANDA_JUDICIAL	Número (15.2)
29	Cartera castigada	VAL_CART_CASTIGADA	Número (15.2)
30	Tipo de operación	COD_TIPO_OP	Carácter (3)

**Tabla No. 6: Provisiones de tarjetas de crédito (EINB\_C07)**

No.	Variable	Campo	Tipo de Dato
1	RUC de la Institución Financiera	COD_RUC	Número(13)
2	Fecha de corte	FEC_CORTE	Fecha
3	Tipo identificación del sujeto	COD_TIPO_ID	Carácter(1)
4	Identificación del sujeto	COD_ID_SUJETO	Carácter(15)
5	Número de tarjeta	NUM_TARJETA	Carácter (22)
6	Días de morosidad	NUM_DIAS_MOROSIDAD	Número (5)
7	Valor mínimo a pagar	VAL_MINIMO_PAGAR	Número (15.2)
8	Valor Pagado	VAL_PAGADO	Número (15.2)

*ABC*